

Enfoque de Género en la toma de decisiones: factor clave para una recuperación sostenible.

Serie Minutas N° 06 -22 26/01/2022

Carolina Jorquera Vásquez

Resumen

El presente documento ha sido preparado como apoyo a la participación de diputadas y diputados del Congreso Nacional de Chile en la Audiencia Parlamentaria Anual en Naciones Unidas, sobre el tema "Generar los apoyos políticos y elaborar medidas inclusivas para una recuperación sostenible", convocado en conjunto con la Unión Interparlamentaria para promover un diálogo global sobre el desarrollo sostenible frente a la pandemia en curso. El evento se llevará a cabo los días 17 y 18 de febrero en Nueva York, Estados Unidos. Los contenidos específicos apuntan a la temática N° 4, denominada La igualdad de género en la toma de decisiones como clave para la recuperación sostenible: la prueba de fuego de la política inclusiva.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Introducción

Uno de los principales desafíos en el escenario global marcado por la presencia del COVID 19 y sus constantes actualizaciones es el de un proceso sostenido y efectivo de reactivación que sea capaz de evitar el incremento y la reconstrucción de las vulnerabilidades y las desigualdades existentes. El logro de esta visión de reactivación con enfoque de género constituye una gran oportunidad de transformar mientras se repara.

COVID 19 y el impacto en la Igualdad de Género.

La pandemia del COVID 19 ha hecho más evidentes las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en los más diversos ámbitos; sanitario, económico, laboral y protección social, trabajo no remunerado y crisis de cuidado. La experiencia demuestra que las mujeres y las niñas experimentan con mayor intensidad los efectos de la crisis, y los avances en materia de igualdad de género obtenidos hasta el inicio de la pandemia se han visto claramente amenazados¹.

Una respuesta eficaz requiere rectificar las desigualdades históricas y atender con sentido de urgencia algunas materias prioritarias² establecidas por ONU MUJERES:

- Mitigar y reducir la violencia de género, incluida la violencia doméstica.
- Generar políticas de protección social y paquetes de estímulo económico que tengan en cuenta a las mujeres y las niñas.
- Conseguir que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados.
- Promover el liderazgo y participación de las mujeres y las niñas en la planificación y toma de decisiones de la respuesta ante el COVID-19.
- Recoger datos e implementar mecanismos de coordinación que incluyan la perspectiva de género.

¹ Los efectos del COVID 19 sobre las mujeres y las niñas.

https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html?gclid=EAAlaQobChMI9N7jhbvO9QIVwoORCh0JTwdLEAAYASAAEgLRPD_BwE

² La respuesta de ONU Mujeres a la crisis del COVID-19 <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis>

La agenda 2030 y su Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, está en riesgo.

Existe consenso en la idea de que la igualdad de género no solo es un derecho humano sino un requisito fundamental para lograr paz, sostenibilidad y prosperidad. Por ello, la Agenda 2030 establece entre sus 17 objetivos globales de desarrollo sostenible la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Aun cuando es posible constatar avances significativos, las desigualdades que persisten están a la vista; en el mundo, 1 de cada 5 mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia, las mujeres siguen subrepresentadas en todos los niveles de liderazgo político y siguen asumiendo mayoritariamente la carga de las tareas no remuneradas de crianza y cuidado estén o no incorporadas al mundo laboral.

La pandemia del COVID 19 pone en grave riesgo los logros alcanzados porque:

- ha incrementado la violencia de género, en particular la doméstica en todos los países del mundo,
- la gatillado una crisis de cuidado y
- ha golpeado gravemente la autonomía económica de las mujeres, ya que éstas han sufrido en mayor medida los efectos del desempleo, la ausencia de protección social, la falta de ingresos y presentan mayores dificultades para regresar al mundo laboral.

La recuperación en clave de género

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) en su Informe *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*³ propone para la región el establecimiento de un nuevo pacto fiscal cuyo elemento central sea la recuperación sostenible de la economía con perspectiva de género. En función de esto, plantea los siguientes requerimientos:

- **Inclusión de criterios diferenciados** entre hombres y mujeres que se apliquen en las metodologías de evaluación de impacto,

³ La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf

principalmente en las que son utilizadas por los ministerios de hacienda para sus decisiones presupuestarias.

- **Aumentar niveles de recaudación** con el fin de movilizar recursos públicos adicionales para enfrentar las necesidades crecientes de financiamiento.
- **Asignación de presupuestos especiales** y suficientes para servicios de atención a situaciones de violencia de género, salud sexual y reproductiva, o de cuidado en general.
- **Paquetes de estímulo fiscal** que se orienten a la protección de ingresos, del empleo de las mujeres afectadas por la crisis, además de mayor participación en la reactivación económica.

El liderazgo de las mujeres y su representación en todos los espacios de toma de decisiones

La ausencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones es un fenómeno mundial persistente, a pesar de los avances obtenidos. La evidencia muestra que el *techo de cristal* permanece firme, limitando el acceso de las mujeres a los espacios más relevantes del poder en el ámbito público como en el privado. Sin embargo, es relevante agregar que las mujeres no solo enfrentan dificultades al final de su trayectoria sino que deben sortear múltiples barreras en todo el proceso recorriendo lo que el PNUD ha llamado el *laberinto del poder*⁴.

Las mujeres deben vencer dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. Por una parte, están las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias que siguen limitando las opciones y oportunidades que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones. Por otra parte, están las brechas relativas a las capacidades, que implican que las mujeres tienen menos posibilidades que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes que accedan a los espacios más altos en la dinámica del poder. Si bien, cada día hay más mujeres que logran sortear estas dificultades, la desigualdad de acceso y oportunidades persiste y se mantiene la subrepresentación.

⁴ El laberinto del poder. Trayectorias de legisladoras chilenas.
<https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/pressreleases/2021-comunicado-de-prensa-/la-llegada-de-mas-mujeres-ha-diversificado-el-congreso--pero-la-.html>

Las cuotas de género en materia de participación política han sido una herramienta importante pero insuficiente y es necesario avanzar hacia nuevas medidas que permitan profundizar la representación sustantiva de las mujeres en cargos de elección popular y con ello proteger y fortalecer los sistemas democráticos⁵.

La toma de decisiones con enfoque de género:

Junto con la incorporación paritaria de mujeres a los espacios de toma de decisiones es primordial generar voluntades, compromisos y mecanismos que permitan reconocer las prácticas que están influyendo en la mantención de normas y valores que sustentan las inequidades de género.

En esta tarea deben participar múltiples actores, sin embargo, el rol de los gobiernos y los parlamentos es de máxima relevancia. Un aporte en este camino es el trabajo elaborado conjuntamente por la UIP y ONU Mujeres el año 2021, denominado ***Legislación con perspectiva de género: manual para parlamentarios y parlamentarias***⁶ cuyo propósito es transformarse en un recurso útil para legisladoras y legisladores de todo el mundo en la labor de diseñar leyes sensibles al género.

⁵ Boletín 51 Mujer y Política Comunidad Mujer <https://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2022/01/Boletin-51-Mujer-y-politica-Como-funciono-la-cuota-de-genero-en-las-Elecciones-Parlamentarias-2021.pdf>

⁶ Elaboración de Leyes con perspectiva de Género <https://www.ipu.org/resources/publications/handbooks/2021-11/gender-responsive-law-making>